

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13848** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 612/2012 referente al concursado Club de Golf Artxanda de Galdakao con CIF número G-95364865, por auto de fecha 18/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 18 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130017588-1